

## SESION DE CONSEJO FACULTAD

LUGAR: Sala de Profesores  
DIA: 05 de enero del 2016  
HORA: 07.30

### **ASISTENTES:**

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| - Dr. Jorge Luis Cáceres Arce          | Decano                            |
| - Dr. Mauro Pari Taboada               | Jefe del Departamento             |
| - Dr. Luis Vargas Fernández            | Director de la Escuela de Derecho |
| - Dr. Gabriel Torreblanca Lazo         | Representante Docente             |
| - Dr. Juan Carlos Valdivia Cano        | Representante Docente             |
| - Diego Alonso Barraza Mota            | Representante Alumno              |
| - Carla Andrea Fuentes Valdivia        | Representante Alumna              |
| - Gabriela Milagros Gutiérrez Palomino | Representante Alumna              |

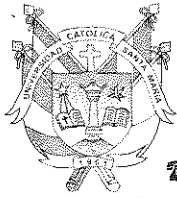
Con el Quorum de reglamento el Presidente dio por válida la instalación del Consejo de Facultad.

### **I. APROBACIÓN DEL ACTA SE SESIÓN ANTERIOR**

El Presidente manifestó que ya se puso en conocimiento de los Consejeros el acta de la sesión anterior, la misma que no ha sido observada, por lo que ha quedado aprobado sin observaciones.

### **II. INFORMES**

- 1. Resolución de Promoción Docente:** El Decano informo que el día de ayer nos han notificado con la Resolución de Consejo Universitario aprobando el ascenso del Dr. Juan Carlos Agramonte Mostajo. El ascenso del Dr. Carlos Rodríguez fue observado por el Vicerrector Académico y no fue aprobado por el Consejo Universitario.
- 2. Elección para representantes docentes:** El Decano informó que el Comité Electoral Universitario programó para el VIERNES 15 DE ENERO fecha para elegir a los representantes docentes ante el Consejo de Facultad, en las categorías de auxiliar, asociado y principal. Los candidatos hábiles ya están publicados en la Facultad.
- 3. Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobierno:** El Decano informó que en el último concurso de admisión solo se presentó un postulante para la nueva escuela y esto debido a que no se hizo la difusión correspondiente. Se ha insistido en ello y ya se ha preparado un video para su difusión tanto en radio como en televisión los días domingos, además su difusión en periódico y banners. Quedan aún tres ingresos de admisión hasta marzo. El horario de



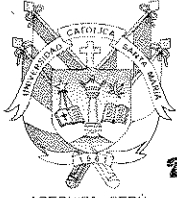
# Universidad Católica de Santa María

(51 54) 382038 Fax:(51 54) 251213 ✉ ucsm@ucsm.edu.pe 🌐 http://www.ucsm.edu.pe Apartado: 1350

AREQUIPA - PERÚ

clases según nuestros ingresantes, se fijará recién en marzo 2016, mientras tanto ya se tiene aulas separadas para los turnos mañana y noche.

4. **Conferencia de prensa miércoles 13.01.16.** El Decano informó que en esta fecha se llevará a cabo la conferencia de prensa en la que se lanzará el nuevo programa de Ciencia Política y de Gobierno, así como las 04 Segundas Especialidades. Dicho acto se llevará a cabo en el local de la Merced a las 11 horas.
5. **Instalación del Consejo Directivo del Instituto Víctor Andrés Belaunde:** El Decano informo que este jueves 09 a las 09 horas, se instalará el primer consejo Directivo del Instituto, el mismo que hoy deberá elegir el Consejo de Facultad.
6. **Autoevaluación:** El Decano informó que la Oficina de Autoevaluación de la Universidad nos han citado para este lunes 11, a las 10 am, para exponer y compartir con las demás facultades nuestra experiencia de haber cumplido a octubre del 2015 con nuestra autoevaluación.
7. **Consultorio Jurídico Gratuito:** El Dr. Gabriel Torreblanca Lazo, en su condición de Coordinador del Consultorio Jurídico, informo que la señora secretaria Marta Mestas ha cesado, al haberse acogido a la renuncia con incentivos, por lo que pidió de inmediato al Decano: se pida el apoyo de otra secretaria y un abogado auxiliar para el periodo vacacional. El Decano informó que inmediatamente se cursó oficios a la autoridad universitaria para dicho fin, debiendo contratarse a la Dra. Yesenia Manrique Sánchez, para el periodo vacacional.
8. **Horarios para semestre IMPAR-2016:** EL Director de escuela, Dr. Luis Vargas Fernandez, informó que los horarios para el próximo semestre ya se han programado y colgado en el sistema. El Decano complemento que por la implementación de la nueva malla curricular 2016, hay algunos cursos que se repiten solo por este año, por lo que las Autoridades de la Facultad ha optado por hacer invitaciones a destacados profesionales.
9. **Evaluación docente:** El alumno Diego Barraza, informó que la Comisión de Evaluación Docente, ya culmino con dicho proceso, estando pendiente únicamente pedir el informe de Informática. El Decano felicito a la comisión y también señalo que los profesores deben asistir hasta el último día de labores.



### III. ORDEN DEL DÍA

#### 1. Encargatura de la Dirección de nueva Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobierno

El Decano señaló que para la marcha de esta nueva Escuela era necesario que el Consejo de Facultad designe a un docente principal como Encargado de su Dirección.

**Acuerdo.-** El Consejo de Facultad acordó por unanimidad designar al docente principal GABRIEL TORREBLANCA LAZO, como encargado de la Dirección de la nueva escuela de Ciencia Política y Gobierno, debiendo asignársele carga no lectiva y comunicarse a las autoridades universitarias. Así mismo coordinara con la docente Mary Luz Catacora Molina el cumplimiento de las funciones de Coordinación en el Consultorio Jurídico.

#### 2. Designación del primer Consejo Directivo del Instituto Víctor Andrés Belaunde.

El Decano luego de explicar su necesidad para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, conforme a su Reglamento, se acordó lo siguiente:

**Acuerdo.-** El Consejo de Facultad acordó por unanimidad designar el primer Consejo Directivo del Instituto, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

- **Decano:** Dr. Jorge Luis Cáceres Arce, como Presidente.
- **02 docentes principales:** Dr. Luis Vargas Fernández, Director de la Escuela de Derecho. Y el Dr. Gabriel Torreblanca Lazo, Director encargado de la Escuela de Ciencia Política y Gobierno.
- **01 docente asociado:** Dra. Ana María Amado Mendoza.
- **01 docente auxiliar :** Dra. Mary Luz Catacora Molina
- **02 estudiantes :** Carla Fuentes y Diego Barraza.

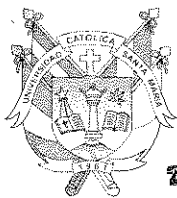
#### 3. Designación del Director Ejecutivo del Instituto Víctor Andrés Belaunde.

Luego la explicación de su necesidad y la propuesta de Decano, se acordó lo siguiente:

**Acuerdo.-** El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, conforme al Reglamento, designar como primer Director Ejecutivo al docente principal ALFREDO LOVON SANCHEZ, quien cumplirá las funciones y atribuciones establecidas en el Reglamento, debiéndosele asignar horas no lectivas y comunicar a las autoridades universitarias.

#### 4. Semestre de Verano

El Decano informo que por acuerdo del Consejo Universitario, cada Facultad debe dar su conformidad para el desarrollo del Semestre de Verano o Nivelación.



Luego de escuchar al Decano los acuerdos precedentes de nuestra Facultad, que por más de 05 años no hemos desarrollado semestre de Verano o Nivelación, estado en acuerdo la alumna consejera, comentando que esto perjudicaría a los traslados externos e internos, se acordó:

**Acuerdo.-** En Consejo de Facultad aprobó por unanimidad que nuestra Facultad no desarrollará semestre de verano o Nivelación, debiendo comunicarse a las Autoridades Universitarias.

## 5. Aprobación de resultados de Ordinización Docente

El Decano informo que para el proceso de Ordinización docente se han presentado 02 docentes que reúnen el requisito de haber tenido carga lectiva en seis semestres consecutivos: Saulo Peralta Franzis y William Farfán Rodríguez.

Habiéndose llevado a cabo la evaluación conforme al Reglamento, la Comisión levantó el acta que a continuación se dio lectura:

**"ACTA DE SESIÓN DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA ORDINIZACIÓN DOCENTE - Período 2016**  
**(Resolución 5904-CU-2015)**

En Arequipa a los veinte dos días del mes de diciembre del año dos mil quince, en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, se llevó a cabo la segunda parte (Concurso de Oposición) de la Evaluación del Concurso Interno de Ordinización de Docentes en la Universidad Católica de Santa María, integrada por los Doctores Jorge Luis Cáceres Arce, Decano; Luis Vargas Fernández, Director de la Escuela Profesional de Derecho; Mauro Pari Taboada, Jefe de Departamento Académico, Gabriel Torreblanca Lazo y José Suárez Zanabria, docentes principal y Asociado designados por Consejo de Facultad, con la finalidad de proceder a la calificación de los expedientes de postulantes **CONCURSO DE OPOSICIÓN y el Resultado Final.**

**Puntaje Mínimo para el Ingreso a la Docencia Ordinaria 60 puntos**

Plaza Total	Expediente	Apellidos y Nombres	Puntaje
Derecho Civil IV: Derecho Obligacional	15047376	PERALTA FRANZIS SAULO YENSKI	
<b>RESULTADOS: Concurso de Méritos 42.50 + Concurso Oposición 27.40</b>			<b>69.90</b>
Derecho Civil IV: Derecho Obligacional	15047785	FARFÁN RODRÍGUEZ WILLIAM	
<b>RESULTADOS: Concurso de Méritos 34.00 + Concurso Oposición 28.20</b>			<b>62.20</b>

Concluida la sesión de trabajo, se puso en conocimiento de los postulantes el resultado final obtenido.

Finalmente se acordó poner en conocimiento del Consejo de Facultad los resultados que anteceden para los fines consiguientes y dar cuenta de los mismos al señor Vicerrector Académico para la promulgación de la respectiva Resolución. Siendo las veinte horas, se levantó la sesión."

**Acuerdo.-** El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar los resultados del proceso de Ordinización Docente, habiendo obtenido el primer puesto y ganador el señor docente Dr. SAULO YENSKI PERALTA FRANZIS, lo que debe comunicarse a las autoridades universitarias.

No habiendo más puntos que tratar, el Decano levantó la sesión siendo las nueve horas.